

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 − 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

## RESOLUCIÓN Nº 095/2019-CCI

SALTA, 07 de mayo de 2019

### VISTO:

La Nota N° 0715/19 presentada por la Mgs. Gasparini, Sandra Raquel, mediante la cual solicita autorización para reservar un remanente por el monto de \$8.209,94 (pesos ocho mil doscientos nueve con 94/100) correspondiente al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Mgs. Gasparini son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 133/19 aconseja hacer lugar a la solicitud de la Mgs. Gasparini y autorizar la reserva del remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$8.209,94 (pesos ocho mil doscientos nueve con 94/100) otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.

# EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Mgs. Gasparini, Sandra Raquel, DNI N° 16.735.184, a reservar el remanente del Subsidio 2018 por un monto de \$8.209,94 (pesos ocho mil doscientos nueve con 94/100), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331/0, bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.